



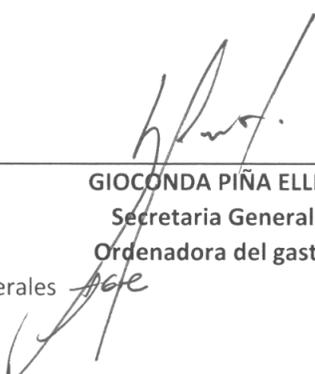
**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA:
PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES SD-009-2013**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES-SD-009-2013, cuyo objeto es: "...El proceso tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para prestar los servicios de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización del Seminario Internacional de Investigación del ICFES"

A. OPTIMA TM S.A.

Documento	No.	Observación	Respuesta
TÉRMINOS DE REFERENCIA	1	<p>El proponente manifiesta que mediante consulta a la aseguradora sobre las pólizas solicitadas en los términos de referencia obtiene la siguiente respuesta por parte de ellos: <i>En atención a su solicitud una vez revisados los términos de referencia del proceso del ICFES, me permito informar que nos abstenemos en dar términos y/o condiciones para expedición de la pólizas, teniendo en cuenta que en las garantías futuras solicitan el amparo de Responsabilidad civil productos defectuosos y este producto no lo tenemos en la compañía.</i></p> <p><i>Además la Responsabilidad civil contractual y extracontractual se debe manejar mediante la póliza de vehículos.</i></p>	<p>Atendiendo lo expuesto por el proponente, el ICFES realiza modificación a los términos de referencia del proceso de selección mediante la Adenda No. 2,</p>

Bogotá D.C. 13 de marzo de 2013


GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General
Ordenadora del gasto

VoBo: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales
Proyctó: YOM